

Portoviejo, 2 de marzo de 2016

Señor.

Juan Carlos Andrade Garcia
Gerente General de CAPITAL TELEVISION CAPITALTV S.A
Ciudad.

Cumpliendo con lo que manda la ley de compañía, comunico a usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas que he procedido a revisar los estados financieros del período económico 2015, elaborados por el contador y al respecto debo realizar los siguientes comentarios:

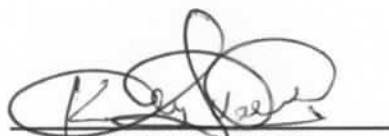
Los Estados Financieros fueron elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), tal como lo obliga la Superintendencia de Compañías para su presentación.

La información que se expresa en los estados financieros es confiable y está sustentada en los registros contables que reposan en los archivos de contabilidad.

Cabe recalcar que la compañía en el año 2015 se mantuvo inactiva.

El libro de actas y acciones se lleva de manera regular y se encuentra bajo custodia y archivo de los administradores de la empresa.

Atentamente.



KERLY VALERIANO
COMISARIO